



## SOLICITUD DE TRASLADO DE VISA

### Datos Personales del Extranjero.

Nombre completo (según pasaporte)

Lugar de nacimiento  Fecha de nacimiento D  / M  / A

Nacionalidad  Sexo   Profesión u Oficio

Documento Personal de Identificación/CUI  Estado Civil

### Información migratoria.

Número de Pasaporte  Lugar de expedición

Fecha de vencimiento de pasaporte D  / M  / A

Fecha de Vencimiento de la Visa guatemalteca otorgada D  / M  / A

### Registro de Residencia Permanente.

Libro  Partida y Folio  (Hoja Rosada)

Registro número  (Hoja Celeste)

### Registro de Residencia Temporal.

Número de Expediente que otorgó el Estatus Migratorio

} Según corresponda.

### Información de contacto del solicitante.

Nombre completo del Solicitante

Número de teléfono (502)  Correo electrónico  @

Dirección en Guatemala

### Notificaciones.

Yo, \_\_\_\_\_, me identifico con el documento \_\_\_\_\_, por este medio autorizo para que el Instituto Guatemalteco de Migración me pueda notificar vía electrónica las actuaciones de trámite de mi solicitud en el siguiente correo electrónico: \_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_.

### Información importante

- Se archivarán aquellos expedientes o trámites en los que los administrados dejen de accionar por más de **SEIS MESES**, siempre que el órgano administrativo haya agotado la actividad que le corresponde y lo haya **NOTIFICADO**.
- Para poder ingresar su solicitud, se debe cumplir con **TODOS LOS REQUISITOS** establecidos sin excepción alguna.

Al ingresar la presente solicitud, el extranjero hace constar que los datos consignados en este formulario son correctos y que la documentación adjunta es auténtica, estando debidamente enterado de los alcances legales y efectos jurídicos que su solicitud conlleva.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

# TRASLADO DE VISA

## REQUISITOS

- Pasaportes anterior y vigente. Deberá presentar copia simple de la hoja de datos del pasaporte vigente;
- Documento de Identificación (si aplica).

### Observaciones:

- En caso de robo o pérdida de pasaporte anterior, deberá acompañar denuncia realizada ante el Ministerio Público o Policía Nacional Civil y Certificación de Movimiento Migratorio.
- Si no posee DPI adjuntar constancia del trámite de DPI o negativa del mismo.
- Toda persona que solicite constancias y certificaciones deberá encontrarse solvente en el pago de la cuota anual de extranjería y demás obligaciones, si aplica, presentando los comprobantes de pago correspondientes.
- Toda modificación que se anote en los Registros de Residencias deberá contar con documentación de soporte de las autoridades competentes.
- Es indispensable realizar el trámite de forma personal por la toma de la fotografía.